

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que es deber del Estado promover el ejercicio profesional, la educacion y la cultura;
- Que en la sociedad ecuatoriana han surgido multiples ciudadanos que han decollado por su ejemplar conducta civica, profesional y de amor a la comunidad;
- Que el Colegio de Abogados del Guayas, a traves de sus asociados, ha contribuido al desarrollo del derecho, de la justicia, de la jurisprudencia y del recto convivir de la sociedad;
- Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, resaltar los meritos de las personas que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

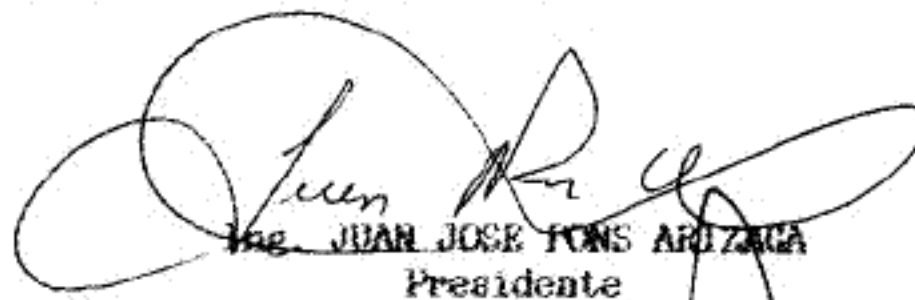
ACUERDA

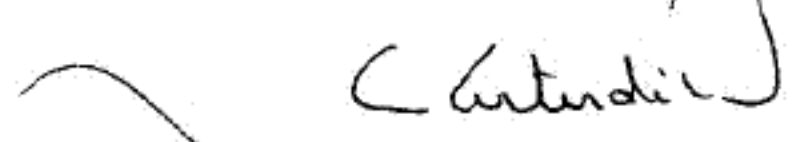
Reconocer la acriolada trayectoria profesional de los señores Abogados ERWIN HES STIEFEL; VICTOR SOKIA CORDOVA; GONZALO ALVEAR VILLEGAS; JAIME ROCA MARCOS; RUBEN MORAN SARMIENTO; PEDRO ALVEAR ICAZA; JOFFINE CUELLO FROIANO; FRANCISCO LEOPOLDO SANCHEZ GOMEZ; BYRON LOPEZ CASTILLO; FRANCISCO CECALON RENDON; HECTOR ALCIVAR ANDRADE; JAIME ALFONSO NEDOT VELASCO; FRANCISCO PALOMESQUE CRESPO; LUIS WILSON MOYANO ALARCON; RAFAEL PINO RUBIRA; PATRICIO CARRION BURBANO; CARLOS PABLO MONTEBEL; NESTOR AGUSTIN TOZO SUAREZ; SANTIAGO FLORES CHOEZ; VICENTE ROSENDO VARELLA; GUILLERMO MORAN MORETONI; RAFAEL MENDOZA AVILES; LETTY MARTINEZ ITURRALDE; CRISTOBAL SANCHEZ VEGA; JUAN HIDALGO GUERRERO; HENRY RAAD ANTON; CARLOS LOPEZ ANDRADE; EDUARDO HIRANIA VALLEJO; LEON ROLDOS AGUILERA; RICARDO VANEGAS ARMENDARIZ; LEONIDAS PLAZA VERIAGA; HERNAN CABEZAS CANDEL; HUGO MENA RUIZ; RICARDO FALCONI LEDESMA; FREDDY RODRIGUEZ MORA; EDILBERTO MERINO PEREZ; GASTO ALARCON ELIZALDE; LUIS BAQUERIZO VERNAZA; MIGUEL TUBAN REYES; MIGUEL ICAZA ASPIAZU; y. HECTOR VACA DAVILA, con ocasion de celebrar sus 30 años de ejercicio profesional.

Recomendar sus nombres como ejemplo de vocacion profunda en el ejercicio profesional, para presentes y futuras generaciones de profesionales.

Relegar al señor doctor José Alvear Ycaza, Diputado por la provincia del Guayas, para que en representacion del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece dias del mes de mayo e mil novecientos noventa y nueve.


 Ing. JUAN JOSE FONZ ARIZAGA
 Presidente


 Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
 Secretario General